



FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD  
SECRETARIA JUNTA VECINAL  
17/05/2022



Junta Vecinal Municipal de Perín

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN DE 28 DE MARZO DE 2022**



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL  
PRESIDENTA JVM  
17/05/2022

En Tallante, siendo las veinte treinta horas del día veintiocho de marzo de dos mil veintidós, se reúnen en el Local Social de Tallante, los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Andreu Bernal y con asistencia de la Secretaria, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen González Calatayud por delegación de la Directora Accidental de la Oficina de Gobierno Municipal

Los vocales que representan al Partido Socialista Obrero Español fueron nombrados por Decreto de Alcaldía de fecha 1 de agosto de 2019.

**PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup> Isabel María Andreu Bernal

**VOCALES:**

D. José Andreu Solano

D. Javier García Martínez

D<sup>a</sup>. Josefa Méndez Díaz (Ausente)

D<sup>a</sup>. Agustina Mendoza García (Ausente)

D. Antonio Liarte Torres

D. Isabel M<sup>a</sup> Beltrán Díaz (Ausente)

D. José Gabriel Marín Cerezuela

D. Andrés Miguel Reyes Costa (Ausente)

**REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:**

D. Alfonso Meroño Andreu A.vv. de Galifa.

D. Bartolomé Gimeno Torres Avv de Perín

D. Marcos Pividad Martos Avv. Cuesta Blanca

D. Alfonso Agüera Martínez Avv Torre Nicolás Pérez

D. Josefa Díaz Cegarra A. Mujeres Galifa

D. Salvador Legaz García Tercera Edad Tallante

D. Miguel Odriozola Morales Avv La Manchica



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FCHU NZ3Y W3PC 4PYV

**ACTA APROBADA DEL PLENO ORDINARIO JVM PERIN 28 MARZO 2022 - SEFYCU 2207906**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD  
SECRETARIA JUNTA VECINAL  
17/05/2022



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL  
PRESIDENTA JVM  
17/05/2022

D. Javier García Martínez. A. Juvenil Los Luceros

Se reúnen en segunda convocatoria las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Comprobado el quorum necesario, la Presidenta abre la sesión, y agradece la asistencia a todos, en especial a los concejales Álvaro y Enrique, del grupo municipal Movimiento Ciudadano

Se pasa a celebrar este pleno ordinario con el siguiente orden del día.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria del pleno de esta Junta Vecinal de Perín, de fecha 17 de diciembre de 2021
2. Información sobre gestiones realizadas
3. Propuesta de nominación de espacio público a la plaza de Don José Martínez "El Moro" de Perín.
4. Mociones, Ruegos y Preguntas

#### **1 Lectura y aprobación, si procede, de la Acta del Pleno ordinario de esta Junta Vecinal de fecha 17 de diciembre de 2021**

La Secretaria de la Junta hace lectura del Acta, la Sra. Presidenta pregunta si existe alguna observación que realizar a la misma, no habiendo ninguna, se somete a votación, siendo el resultado el siguiente:

#### ***Votos a favor: 4***

*Se aprueba por **unanimidad de los presentes***

#### **2 Información sobre gestiones realizadas**

La presidenta explica las gestiones realizadas:

Se vuelve a enviar a Juan Pedro Torralba, además de la felicitación de Navidad, recordatorio para la construcción del cuartel de la Policía Local en la zona oeste, en Cuesta Blanca, con el presupuesto municipal.

Se envía, de nuevo el 3 de febrero, la solicitud de la ordenación y mejora de la red de agua potable de las zonas rurales en el ámbito de la Junta Vecinal de Perín y contestan que solicitan el informe del estado de la red de abastecimiento de Perín así como las posibles descentralizaciones y mejoras de la red de la zona.

El 26 de enero los vecinos del ámbito de la JVM de Perín trasladan el malestar por el estado en el que se ha quedado el firme en la zona de las Barrenas donde se ha realizado una obra de colectores de agua potable con el presupuesto de la CARM. La empresa adjudicada comunicó que incluía en el proyecto el reasfalto pero se fueron sin hacerlo y rompieron también una señal. Se pone en conocimiento de Infraestructuras.

Se hace solicitud de folletos de rutas senderistas de la zona oeste



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FCHU NZ3Y W3PC 4PYV

**ACTA APROBADA DEL PLENO ORDINARIO JVM PERIN 28 MARZO 2022 - SEFYCU 2207906**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 17



FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD  
SECRETARIA JUNTA VECINAL  
17/05/2022

Se envía solicitud por el AMPA de IES EL CANO de realización de una pasadera peatonal en casas del Alcalde de Cartagena, con el proyecto de la rambla de Canteras, para los niños que tienen que atravesarla.

Con fecha 21 de marzo se envía solicitud para la instalación de farolas solares a cargo de fondos europeos. A parte de las 16 que ya hay, se piden más

Día 23 de marzo se envía escrito a Vía Pública sobre el estado del camino Cañavate de la Torre Nicolás Pérez porque se encuentra hundido por cesión del terreno, caso parecido a la RM 22 en las Cuestas del Cedacero. Se solicita lo arreglen con los fondos de la dana.

Se solicita acondicionamiento de la parada de Los Albaladejos por petición de los vecinos.

Petición de los vecinos de Los Flores sobre el muro.

Se solicita el video explicativo y promocional del sendero de la Torre de Nicolás Pérez.

Se solicita dotar a la zona oeste, Distrito1, zona rural y estratégica de desarrollo rural sostenible adaptada, para así, poder optar a los fondos europeos de reto demográfico.

Se pone en conocimiento de Vía Pública que la barandilla del Portús está en estado lamentable, pudiendo ocasionar un accidente. La zona es muy frecuentada por senderistas y deportistas. Así como el jardín situado al bajar la cuesta.

Se notifican problemas en el consultorio de Tallante. No hay sustitución de médico, consultorio cerrado ....

El día 4 de febrero se comunica procesionaria en los pinos de la Ermita de El Portús. Ya solucionado.

El día 2 de marzo escrito a Alcaldía sobre la situación con los desplazados ucranianos. Las asociaciones de vecinos del ámbito de esta Junta Vecinal han llamado a concejales de gobierno y no han tenido respuesta. Se pretendía tener conexión con el trabajo que se estaba llevando a cabo. Se propone que se cuente con las juntas vecinales para coordinar entre todos situaciones como estas. Ucrania, covid y mil cosas más. Solo se les llama para meter dinero en los lotes y los presupuestos.

El día 2 de febrero se comunica que las asociaciones de vecinos solicitan contenedores de poda. Situados en un espacio natural protegido como es Sierra la Muela, Cabo Tiñoso y Roldán y al no autorizarse ya las quemas, se necesita que se instalen contenedores de poda. Las mismas se encuentran amontonadas provocando mala imagen y posibles plagas. Por ejemplo en Galifa.

El día 2 de febrero escrito dirigido a la D.G. de Carreteras sobre la RM 26 donde, desde La Corona hasta el cruce de la Torre de Nicolás Pérez, circulan los coches a gran velocidad. Los vecinos solicitan limitadores de velocidad, resaltos que anteriormente estaban puestos.

El mismo día 2, escrito sobre el estado en que se encuentra la RM 26 en la diputación de Perín. Se solicita respuesta a los escritos de los vecinos sobre la misma. Así que, se solicita de nuevo la reparación



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL  
PRESIDENTA JVM  
17/05/2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FCHU NZ3Y W3PC 4PYV

**ACTA APROBADA DEL PLENO ORDINARIO JVM PERIN 28 MARZO 2022 - SEFYCU 2207906**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 17



FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD  
SECRETARIA JUNTA VECINAL  
17/05/2022

Se comunica sobre el muro peligroso en la RM 21 de Galifa por peligro de que se caiga.

### **3 Propuesta de nominación de espacio público a la plaza de Don José Martínez “El Moro” de Perin..**

Según acta del 6 de diciembre de 2018 de la Avv de Perín se hacen dos propuestas de la nominación de la plaza y sale por unanimidad la de Plaza de D. José Martínez El Moro .

La presidenta presenta la siguiente propuesta:

ISABEL MARÍA ANDREU BERNAL, PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL PRESENTA LA SIGUIENTE PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO SOBRE : PLAZA DE D. JOSÉ MARTÍNEZ “EL MORO” EN PERÍN.

D. José Martínez Martínez más conocido como Pepe “El Moro” , nació un 28 de mayo de 1927.

Fundó la Asociación de Vecinos de Perín un 1977 , donde estuvo de presidente durante 25 años.

Fue el Alcalde pedáneo en el año 1979 hasta el 1982 en Perín. Destacamos la terminación de la red de agua a los restantes núcleos de Perín. Luchó porque Perín tuviera su local social, un campo de fútbol.

Fue miembro fundador de la confederación de vecinos de la zona oeste, que estaba situada en la casa de peones camineros de Cuesta Blanca. Allí se juntaban todas las asociaciones de la Zona Oeste, a los cinco años se fusionaron con la federación.

Relanzó las fiestas de Perín y la subida del burro al campanario, que entonces lo hicieron de esparto.

Por todo lo expuesto, habiendo sido una persona muy querida en Perín, así como el lugar donde nació , desarrollo toda su vida, reivindicó muchas mejoras en las infraestructuras básicas.

No siendo otro lugar como en la plaza del pueblo al lado de la iglesia, se presenta esta propuesta con el fin de solicitar al Ayuntamiento de Cartagena, que inicie los tramites pertinentes para que la plaza lleve su nombre.

Plaza José Martínez “El Moro”

**Votos a favor: 5**

*Se aprueba por **unanimidad de los presentes***

### **4 Mociones, Ruegos y Preguntas**

**MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIO LIARTE TORRES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN, SOBRE ‘CAMINO PARAJE LOS MENDOZAS’**



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL  
PRESIDENTA JVM  
17/05/2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FCHU NZ3Y W3PC 4PYV

**ACTA APROBADA DEL PLENO ORDINARIO JVM PERIN 28 MARZO 2022 - SEFYCU 2207906**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 17



FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD  
SECRETARIA JUNTA VECINAL  
17/05/2022

El camino rural que conduce desde Casa Alegría, por Los Mendozas, al Camino de Los Pinos, cuenta con un tramo de unos 500 metros lineales en pésimo estado de mantenimiento y conservación, en concreto a su paso por una decena de viviendas existentes en el paraje de Los Mendozas.

Su firme, bastante pedregoso y con cantos rodados sueltos, lo hace intransitable para usuarios y vecinos, por lo que necesitaría una actuación de tratamiento del firme con asfalto u otra fórmula en esos 500 metros que le dé continuidad al existente con el camino de Los Pinos.

Además de completar y mejorar la señalización vertical, pues la poca existente está en mal estado y carece de ella en algunos puntos peligrosos, como es la falta de señalización de 'STOP' en el acceso a la carretera de Los Pinos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

### MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a gestionar, bien directamente con recursos propios o del Ayuntamiento, la reparación, mantenimiento y conservación del tramo de camino rural expuesto en el cuerpo de esta moción.

#### **Votos a favor: 5**

*Se aprueba por **unanimidad de los presentes***

La presidenta comenta a Antonio que con recursos propios ya sabe lo que va a pasar.

**MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIO LIARTE TORRES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN, SOBRE 'RECURSOS ECONÓMICOS PARA INVERSIONES EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE ESTA JUNTA VECINAL'**

El amplio marco territorial de nuestra Junta Vecinal, con una población muy diseminada en los aproximadamente 1.800 vecinos residentes en Tallante, Cuesta Blanca, Portús, La Corona, Peñas Blancas, Los Flores, Perín, La Corona y Manchica, goza de la suficiente entidad para que el Ayuntamiento de Cartagena la tenga en consideración en la distribución de recursos económicos que próximamente llevará a cabo con el Plan de Obras y Servicios, a formalizar mediante convenio con la Comunidad Autónoma.

Cabe recordar que, en anteriores planes, nuestra Junta Vecinal quedó huérfana de actuaciones y sabemos que el presupuesto actual asignado a Perín es insuficiente, aparte del que pueda proveer el concejal de Distrito, más aún cuando las necesidades son máximas para nuestros vecinos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

### MOCIÓN



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL  
PRESIDENTA JVM  
17/05/2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FCHU NZ3Y W3PC 4PYV

**ACTA APROBADA DEL PLENO ORDINARIO JVM PERIN 28 MARZO 2022 - SEFYCU 2207906**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD  
SECRETARIA JUNTA VECINAL  
17/05/2022

Que el pleno de esta Junta Vecinal traslade al Gobierno municipal la necesidad de tener en consideración el territorio de la Junta Vecinal de Perín en el reparto y distribución de recursos económicos del próximo Plan de Obras y Servicio, a formalizar con la Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta que en otros quedó excluida.

La presidenta pide para votar a favor que se incluyan La Torre, Galifa y el Rincón de Sumiedo. Antonio está de acuerdo. Se incluyen por tanto.

**Votos a favor: 5**

*Se aprueba por **unanimidad de los presentes***

**MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIO LIARTE TORRES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN, SOBRE 'REORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y SEGURIDAD PEATONAL EN PERÍN'**

Perín, cruce de caminos y carreteras al oeste del municipio, es una población modélica en nuestro municipio, siendo punto de encuentro de vecinos y visitantes gracias al desarrollo de un gran número de actividades programadas durante todo el año por sus distintas asociaciones.

Existe en nuestra diputación la necesidad de realizar una reordenación del tráfico, dándole una mayor fluidez, además de favorecer la seguridad y movilidad de los vecinos en los cortos desplazamientos que realizan desde esos pequeños núcleos de sus alrededores al centro del pueblo para participar en sus actividades o hacer uso de algunos de los escasos servicios existentes.

Tanto la carretera regional RM-E26, procedente de Cuesta Blanca en dirección a La Torre de Nicolás Pérez y viceversa, como la procedente de Los Puertos de Santa Bárbara de Arriba, que tienen como punto de intersección Perín, tienen bastante tráfico, tratándose de un itinerario bastante estrecho con tramos sin arceles.

Todas estas incidencias podrían atajarse en beneficio de los vecinos si los técnicos responsables de tráfico estudiaran una adecuada reordenación, mayor señalización y la posibilidad de realizar un arcén para peatones en aquellos tramos que se consideren con terreno suficiente.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

**MOCIÓN**

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal a que sus técnicos elaboren un estudio del tráfico en Perín que garantice y mejore la seguridad del tráfico de vehículos, así como la movilidad peatonal para vecinos.

La presidenta dice que se votará a favor porque ya existe un escrito para la DG de Carretera por ser la competente. Y aunque no existiera también votarían a favor por el bien de los vecinos.

**Votos a favor: 5**

*Se aprueba por **unanimidad de los presentes***



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL  
PRESIDENTA JVM  
17/05/2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FCHU NZ3Y W3PC 4PYV

**ACTA APROBADA DEL PLENO ORDINARIO JVM PERIN 28 MARZO 2022 - SEFYCU 2207906**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 17



FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD  
SECRETARIA JUNTA VECINAL  
17/05/2022



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL  
PRESIDENTA JVM  
17/05/2022

**MOCIÓN QUE PRESENTA. JOSE ANDREU SOLANO PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA. “CONDENA AL ALSALTO DEL AYUNTAMIENTO DE LORCA Y DEFENSA DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS”.**

El 31 de enero de 2022 se produjo una manifestación de organizaciones ganaderas en la localidad de Lorca que terminó en las inmediaciones del edificio del Centro de Desarrollo Local de la localidad. En el interior de esas instalaciones tenía lugar el pleno municipal del Ayuntamiento de Lorca donde se iba a debatir una nueva regulación sobre las explotaciones ganaderas que en el futuro quisieran instalarse en la localidad.

Al término de la manifestación se produjo un violento asalto a las dependencias municipales donde transcurría el pleno. Ante estos hechos, la Policía Local recomendó suspender el pleno por no poder garantizar la seguridad de la corporación municipal ni de los trabajadores públicos. De inmediato el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento procedió a suspender el pleno.

El grupo de atacantes invadió sin permiso las instalaciones municipales, impidió el normal funcionamiento del pleno y causó lesiones a un miembro de la policía local de Lorca que presentó un parte de lesiones.

La convivencia democrática no puede verse alterada por las actitudes violentas de grupos particulares que quieren imponer por la fuerza sus intereses, ya que en el respeto a las normas e instituciones que nos hemos dado está la base de nuestro Estado de Derecho.

La repetición de determinados discursos que atentan contra la libertad del ejercicio político y de pensamiento es una conducta intolerable en una sociedad democrática del siglo 21 y debemos luchar, con las herramientas que nos proporciona la ley, contra quienes intentan contaminar la opinión pública con datos y relatos falsos que de ningún modo se ajustan a la realidad.

Como representantes de la ciudadanía es nuestro primer objetivo defender la institucionalidad y asegurar su fortaleza en la convicción de que la democracia es la garantía de una convivencia pacífica entre todos.

Es por lo que el que suscribe, presenta para su debate y aprobación si procede, en el pleno de la Junta Vecinal Municipal de PERIN la siguiente:

**MOCION:**

1º- Condenamos con total rotundidad el asalto a las instituciones públicas producido en Lorca del 31 de enero de 2022.

2º- Instamos al Ayuntamiento de Cartagena a que condene en sesión plenaria el asalto a las instituciones públicas producido en Lorca el 31 de enero de 2022.

3º- Instamos al gobierno municipal a que pida la adhesión de todos los grupos parlamentarios de la Asamblea Regional a la declaración de condena presentada el mismo día a la Mesa de la cámara.

**Votos a favor: 4**

**Abstención: 1 grupo vox**

**Se aprueba la moción.**



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FCHU NZ3Y W3PC 4PYV

**ACTA APROBADA DEL PLENO ORDINARIO JVM PERIN 28 MARZO 2022 - SEFYCU 2207906**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 17



FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD  
SECRETARIA JUNTA VECINAL  
17/05/2022



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL  
PRESIDENTA JVM  
17/05/2022

**MOCIÓN QUE PRESENTA. JOSE ANDREU SOLANO PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA. "APOYO A LAS JUSTAS RECLAMACIONES DE LA MAREA BLANCA EN LA SANIDAD PÚBLICA"**

El deterioro de la Atención Primaria (AP) en general y de la asistencia sanitaria en los Centros de Salud (CS) del Servicio Murciano de Salud (SMS), en particular, se venía produciendo desde años antes de la pandemia por coronavirus, consecuencia de una financiación insuficiente, unida a la falta de adecuación y dotación de recursos humanos y materiales para abordar las necesidades en salud de la población.

Desde marzo de 2020 hasta ahora, la pandemia de la COVID-19 ha evidenciado las debilidades crónicas de la Atención Primaria de Salud (APS) y ha anulado las mejoras que se estaban implantando en los últimos años en el primer nivel asistencial; carencias crónicas provocadas por un insuficiente número de profesionales, con grandes áreas de precariedad laboral y desigualdades territoriales en cuanto a accesibilidad, prestación de servicios y dotación de recursos, absolutamente injustificables dentro de una comunidad autónoma uniprovincial como es el caso de la Región de Murcia.

Las características básicas de la APS son la longitudinalidad, accesibilidad, ser el primer contacto con el sistema, y ofrecer una atención centrada en el paciente y comprensiva. La situación actual es crítica. Todas las cualidades de la Atención Primaria están gravemente afectadas y, al igual que tenerlas integradas ha demostrado disminuir la mortalidad en la población, no tenerlas la aumenta. El deterioro de la Atención Primaria de Salud supone una grave amenaza para la salud del conjunto de la población.

Actualmente es una realidad la saturación de los centros de salud por el exceso de actividad consecuencia de la pandemia y por el volumen de consultas no atendidas durante estos meses, con necesidades de personal e infraestructuras no cubiertas. En estos momentos conlleva una enorme dificultad compaginar la atención de los problemas agudos y la imprescindible asistencia, con el suficiente tiempo en consulta y en domicilio para los pacientes crónicos y/o con altas necesidades de atención.

Urge potenciar el papel de la AP en la sanidad regional, incrementando recursos, facilitando la accesibilidad, evitando desigualdades y priorizando la recuperación de la atención a la salud de la población, especialmente de los pacientes crónicos, mejorando la satisfacción y la confianza de los ciudadanos.

Es por lo que el que suscribe, presenta para su debate y aprobación si procede, en el pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín la siguiente:

**MOCIÓN:**

Solicitamos al Ayuntamiento de Cartagena que exija al Servicio Murciano de Salud y al Gobierno regional el cumplimiento de los siguientes puntos:

1. Incremento del presupuesto finalista para AP, destinando el 25% del gasto sanitario (actualmente es el 14 %), orientado a la adecuada dotación de personal, desarrollo de nuevas infraestructuras y mantenimiento y mejora de la ya existente, para dotar a la APS de mayor capacidad de resolución.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FCHU NZ3Y W3PC 4PYV

**ACTA APROBADA DEL PLENO ORDINARIO JVM PERIN 28 MARZO 2022 - SEFYCU 2207906**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD  
SECRETARIA JUNTA VECTINAL  
17/05/2022



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL  
PRESIDENTA JVM  
17/05/2022

2. Inmediata reapertura de todos los consultorios cerrados durante la pandemia, dotándolos de las infraestructuras y personal adecuados.

3. Ampliar la oferta de consultas en horario de tarde en todos los centros de salud, compatibilizando la mejora de la atención a los pacientes con la conciliación familiar de los trabajadores.

4. Mejorar la atención sanitaria a los ancianos frágiles. La asistencia sanitaria a las personas que viven en las residencias de ancianos debe replantearse en profundidad, pivotando la misma en la AP, redimensionando los recursos de acuerdo con las plazas de cada zona de salud. La atención al paciente anciano frágil debe coordinarse con servicios sociales, ser proactiva y centrarse en el domicilio del paciente.

5. Centros de Salud accesibles, próximos a toda la población y sin listas de espera, continuando con la prioridad de las consultas presenciales, fundamentales para lograr una eficaz relación profesional/paciente y una atención de calidad. Las consultas telefónicas y telemáticas deben desarrollarse, pero con un papel complementario y no discriminatorio para personas mayores o con dificultades para manejar las nuevas tecnologías. Los pacientes crónicos con múltiples problemas de salud; así como los problemas agudos graves deben ser atendidos sin retraso y con las mayores garantías

6. Adecuar las plantillas de cada zona de salud de enfermeras, médicos de familia y pediatras, trabajadores sociales, técnicos en cuidados de enfermería, auxiliares administrativos y resto de personal apoyo, acorde a la actividad del CS y a la atención continuada de la zona. Cumplimiento de las inversiones previstas para 2021 y 2022 del PAIMAP (Plan de Acción para el Impulso y Mejora de la Atención Primaria). El incremento de plantillas deberá permitir que, todos los centros de salud cuenten con un equipo asistencial formado por un médico/a y una enfermera/o, como mínimo, por cada 1.250 personas, y de un(a) trabajador(a) social en cada una de las 85 zonas de salud.

7. Incrementar el personal de las áreas de admisión, formarlo adecuadamente para mejorar la relación con la comunidad y garantizar, en estrecho contacto con el personal asistencial, la distribución de las demandas de atención en los Centros.

8. Consolidar plantillas de los centros sanitarios, procurando estabilidad y condiciones laborales óptimas y dignas. Es fundamental reducir los niveles de eventualidad consolidando las plantillas con las plazas contratadas en los últimos meses y facilitar la continuidad en el puesto de trabajo, facilitando la atención por los mismos profesionales durante el mayor tiempo posible. Es necesario reconocer adecuadamente la formación específica postgrado en APS, incorporando al Servicio Murciano de Salud con contratos prolongados en AP a los MIR de Medicina Familiar y Comunitaria, de Pediatría y a las EIR de Enfermería Familiar y Comunitaria, que finalicen en cada promoción; y otorgar la valoración adecuada al trabajo previo realizado en AP en la provisión de puestos de trabajo.

9. Facilitar la participación comunitaria. Muchas de las actuaciones necesarias en esta pandemia implican adoptar comportamientos individuales y colectivos que protejan la salud de todos, para lo que es imprescindible su participación e implicación. Urge convocar los consejos de salud en cada área de salud, aportando información de la situación sanitaria y los planes de actuación en el Área. La Consejería de Salud debe facilitar y promover las actuaciones conjuntas entre corporaciones locales y centros sanitarios públicos y facilitar la participación





FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD  
SECRETARIA JUNTA VECINAL  
17/05/2022

comunitaria en cada zona de salud con un enfoque salutogénico y no sólo incrementando recursos sanitarios.

10. Desarrollar la orientación comunitaria en los CS con la colaboración de Salud Pública y la consideración de los determinantes sociales de la salud. Promover la participación de las administraciones locales para la promoción de salud identificando y promoviendo los activos para la salud de la comunidad.

11. Mostramos nuestro firme apoyo a las reivindicaciones de La Federación de Asociaciones de Salud Mental regional de estas últimas semanas, siendo urgente reforzar la red de atención a la salud mental con los puntos reivindicados y coordinarse con la APS.

**Votos a favor: 5**

Se aprueba por unanimidad de los presentes



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL  
PRESIDENTA JVM  
17/05/2022

**PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIO LIARTE TORRES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN, SOBRE 'CAMINO DE LOS ALBALADEJOS'**

El camino de Los Albaladejos, en su acceso por la carretera de la antigua Venta del Lirio, y siguiendo su trayecto por la zona de caravanas, hasta llegar a la Rambla y terminar su trayecto en el molino de La Corona, presenta algunas zonas puntuales de mal estado por las escorrentías de aguas.

En concreto, en la pendiente de su acceso hacia la Rambla existen deficiencias que bien podrían subsanarse con alguna actuación de hormigonado u otro material para que puedan circular vehículos, bicicletas e, incluso, senderistas.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno la siguiente:

**PREGUNTA**

¿Tiene esta presidencia conocimiento de la deficiencia expuesta y, si es así, programará su arreglo, ya sea con recursos propios o del Ayuntamiento?

La presidenta explica que sí, porque la AVV de Perin le pasó las demandas

**PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIO LIARTE TORRES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN, SOBRE 'PRESUPUESTO DE DISTRITO'**

El presupuesto de esta Junta Vecinal para 2022 asciende a 136.850 euros, cantidad insuficiente para las necesidades y demandas que los vecinos nos hacen llegar a los representantes que componemos este órgano de gestión.

Como sabemos, nuestra Junta Vecinal está encuadrada en el Distrito número uno, a cargo del concejal Diego Ortega, quien tiene un presupuesto propio para distribuir en la zona de 206.484 euros.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno la





FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD  
SECRETARIA JUNTA VECINAL  
17/05/2022

siguiente:

## PREGUNTA

¿Ha gestionado o gestionará esta presidencia con el concejal de Distrito conocer con qué cantidad contará la Junta Vecinal del presupuesto de distrito que gestiona el concejal y en qué proyectos se utilizaría si se consigue captar algún importe?

La presidenta dice que se hará como la otra vez. Si falta dinero para las farolas solares se pedirá.

### **PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIO LIARTE TORRES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN, SOBRE 'TESOROS RURALES'**

El Ayuntamiento de Cartagena está llevando a cabo, a través de 'Campoder', un proyecto europeo conocido como 'Tesoros Rurales', que tiene el objetivo de potenciar el interés turístico de la zona oeste, además de catalogar los recursos turísticos, especialmente, dirigido a los excursionistas, dotándolo también de material audiovisual.

Este proyecto bien podría contemplar un gran número de actividades para nuestra zona con la incorporación de nuestro patrimonio rural, como norias, molinos, museos, senderos o costumbres y tradiciones), al objeto de atraer turistas hasta nuestra diputación.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno la siguiente:

## PREGUNTA

¿Qué participación está teniendo esta Junta Vecinal, a través de su presidencia, en la redacción de este proyecto para que ese catálogo sea consensuado y no sólo elaborado por el equipo contratado que, quizás, no conozca en profundidad la zona, y en caso de que a día de hoy ese equipo redactor no se haya puesto en contacto con esta Junta Vecinal, se iniciarán gestiones para la participación de nuestro órgano de descentralización?

La presidenta explica, como ya le dijo en días anteriores, que se podían quedar a dormir y se quedaron en las Casas del Nene. Tomarían el video con un dron y les explicó, que es habitual en esta junta vecinal la colaboración de todos los vecinos. Les avisarían para ver como se iba llevando el trabajo

Antonio dice que no es así como se los explicó a él, que se trataba de dos fotografías y la presidenta le responde que ella no pudo decir eso.

### **PREGUNTAS QUE PRESENTA ANTONIO LIARTE TORRES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN, SOBRE 'ASUNTOS DE INTERÉS EN LA DIPUTACIÓN'**

1. En julio del año pasado se aprobó una moción en el Pleno de esta Junta Vecinal sobre la necesidad de gestionar algunos servicios básicos para Perín, como la posibilidad de que se instalase un cajero en la localidad.

¿Qué gestiones ha hecho esta presidencia en referencia a esta petición; ha realizado algún seguimiento de la moción o tenemos alguna respuesta?



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL  
PRESIDENTA JVM  
17/05/2022





FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD  
SECRETARIA JUNTA VECINAL  
17/05/2022



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL  
PRESIDENTA JVM  
17/05/2022

2. ¿Tiene esta presidencia alguna noticia para informar, a día de hoy, cuál es el estado del servicio de agua potable en Los Flores?

¿Cómo lleva esta presidencia los trámites de gestión para la nueva plaza de Los Rincones, tras aprobarse esta iniciativa a través de una moción en julio de 2021?

La presidenta explica que las mociones que se aprueban en pleno se trasladan todas al Ayuntamiento de Cartagena.

Antonio pregunta si se hace seguimiento a esas mociones. La presidenta le responde que el seguimiento de sus mociones tiene que hacerlo él.

Antonio dice que están haciendo muchos seguimientos. Por ejemplo, la del cajero.

La presidenta responde sobre el estado del servicio de agua potable, diciendo que se está haciendo un estudio de las zonas donde más roturas ha habido para que se solucionen.

Antonio dice que el de Los Flores ya está hecho el proyecto y que se debe hacer ya.

En relación a la plaza de Los Rincones la presidenta comunica que se trasladó la moción.

**PREGUNTAS QUE PRESENTA ANTONIO LIARTE TORRES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN, SOBRE 'DIVERSAS INCIDENCIAS EN TALLANTE'**

1. El camino real que conecta Las Caveas con Las Palas pertenece al municipio de Cartagena y se encuentra en condiciones pésimas para el tránsito.

¿Cuándo piensa esta presidencia gestionar su acondicionamiento y hacerlo transitable?

2. Las dos viviendas ubicadas a la entrada de Tallante, desde la rotonda de desvío de la N332, no se han visto beneficiadas en la colocación de alumbrado, del mismo modo que se ha hecho con el resto de casas situadas a la entrada de Tallante por la zona este de la población.

¿Cuándo piensa esta presidencia gestionar y darles el mismo servicio que sí reciben el resto de viviendas?

3. ¿Qué gestiones ha realizado o realizará esta presidencia para que Tallante tenga una senda peatonal que comunique las viviendas existentes en el margen derecho de la antigua carretera N332, dirección oeste, y que comunique con el centro de la población?

4. El camino rural de Casas de Tallante a Boca del Cañar quedó pendiente de licitación y ejecución en 2019 por cuestiones de permisos de la Confederación Hidrográfica. A día de hoy, no sabemos nada de su situación.

¿Esta presidencia puede confirmar si se ejecutará esta obra o se dará por



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FCHU NZ3Y W3PC 4PYV

**ACTA APROBADA DEL PLENO ORDINARIO JVM PERIN 28 MARZO 2022 - SEFYCU 2207906**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 17



FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD  
SECRETARIA JUNTA VECTINAL  
17/05/2022



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL  
PRESIDENTA JVM  
17/05/2022

perdida para los vecinos de Tallante?

5. La señalización del camino de acceso de Casas de Tallante a Boca del Cañar es deficitario tanto en señalización vertical como en algunos de sus tramos, ya que muestra una estrechez pronunciada y la falta de señalización de 'STOP', en los accesos procedentes de algunos caseríos en los márgenes derecho e izquierdo.

Del mismo modo, cabe destacar la ausencia de señalización de salida a las Casas de Tallante para tomar la antigua N332.

¿Tiene en cuenta esta presidencia reponer la señalización vial de seguridad en este camino?

6. La ermita de Tallante de siglo XVIII necesitaría una mejor señalización en su acceso desde la carretera N332a, una señalización que anunciara el monumento.

Además, en la plaza existente en su fachada sería bueno, para que vecinos y visitantes conocieran su historia, colocar un panel informativo que hable de su historia.

¿Contempla llevar a cabo estas mejoras para un mayor realce y accesibilidad al monumento?

La presidenta responde que ella hace lo que la asociación de vecinos le pide, se habla con las asociaciones.

Antonia de la Avv de Tallante toma la palabra:

Le dice a Antonio que si hubiera hablado con la Avv de Tallante tendría todas estas preguntas respondidas, ya que los vecinos lo saben.

Ruega que se hable primero con la presidenta de la asociación para pasear por el pueblo y ver las necesidades.

En relación a las farolas explica que entrando a Tallante, a mano derecha, hay 8 farolas. La línea eléctrica era muy vieja y se apagaban a cada momento. Estuvieron unos 8 o 9 meses sin luz. Finalmente se consiguieron las 8 farolas pero las dos casas anteriores no tienen, porque no había ni acera ni toma eléctrica. Y la siguiente casa, que ha defendido muchas veces en el pleno, finalmente, ha fallecido la mujer sin farola. Las otras dos farolas de la entrada se han pedido solares. Una en el pico y otra donde hay dos casitas pero han concedido una farola solo.

En cuanto a la iglesia, aclara que no es una ermita. Y explica que por lo que hay que luchar es por la rampa de minusválidos porque hay escalones. En cuanto a la acera, desde el Buen Descanso hasta el cruce con Las Palas, la última vez que se pidió a Carreteras fue en el 2017.

Antonio pregunta si les contestaron. Antonia responde que nadie contestó. También se pidió el talud, contestaron que cuando tuvieran dinero se haría. Entonces se hizo con los presupuestos participativos.

La presidenta explica, que lo que sabe de las casas de Tallante a Bocas del Cañar, es que la Confederación no autoriza en su cauce nada. Entonces, se le dijo que, desde las casas de Tallante hasta llegar a donde termina el asfalto, que se repusiera toda la cartelería para no perder el dinero. Antonio recuerda lo que la presidenta le dijo, que los vecinos no permitían que cogieran unos terrenos y



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FCHU NZ3Y W3PC 4PYV

**ACTA APROBADA DEL PLENO ORDINARIO JVM PERIN 28 MARZO 2022 - SEFYCU 2207906**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 17



FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD  
SECRETARIA JUNTA VECINAL  
17/05/2022

tratarían de hacer otro proyecto, a lo que la presidenta le responde que los vecinos no quieren.

Antonia habla sobre la Vía Real de los Escabeas a Las Palas, esto ya se habló en el pleno, es tirar el dinero que el Ayuntamiento arregle esto, tienen que canalizarla y es un problema de la Confederación y no de la Junta Vecinal. La presidenta le dice que se está haciendo el estudio y el presupuesto de todos los pasos de rambla de la diputación.

**PREGUNTAS QUE PRESENTA ANTONIO LIARTE TORRES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN, SOBRE 'ESTADO DE CAMINOS'**

1. La carretera que entra por el 'Tari' hacia Los Puertos de Santa Bárbara de Abajo, junto a la vivienda de 'Polvareas', se inunda en un tramo de su acerado durante épocas de lluvias.

- ¿Se ha tomado alguna decisión o traslado de la incidencia al Ayuntamiento para su arreglo?

2. La carretera que cruza desde la entrada de Los Puertos de Santa Bárbara de Abajo a la N-332a, se encuentra en un estado muy deficiente con baches y socavones que dificultan la circulación.

- ¿Se tiene constancia de esta situación sobre el mal estado de su firme para su arreglo?

3. El Camino Real que comunica Las Caveas en Tallante con Las Palas de Fuente Álamo, debido a recientes y anteriores lluvias, ha quedado intransitable para el tránsito.

- ¿Se ha trasladado esta incidencia al departamento municipal de Infraestructuras para su subsanación?

4. Las recientes lluvias han dejado en muy mal estado algunos caminos de la Junta Vecinal, así como cruces de pasos de las ramblas a las viviendas existentes en sus márgenes.

- ¿Ha considerado y puesto en conocimiento del Ayuntamiento las distintas incidencias causadas por las lluvias para su arreglo?

5. Las recientes lluvias provocarán que proliferen el crecimiento de hierbas y matorrales durante esta primavera en caminos, lo que previsiblemente motivará problemas en verano de visibilidad, provocando riesgo en sus itinerarios.

- ¿Está previsto que esta presidencia programe con antelación suficiente un calendario de actuación con el Ayuntamiento para que no tenga que interrumpirse de cara al verano por falta de máquinas o que tengan que abandonar para atender otros lugares?

6. El camino de Mele se quedó a medio acondicionar al tener la pala que irse para atender otras necesidades, no volviendo después para terminar su trabajo.



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL  
PRESIDENTA JVM  
17/05/2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FCHU NZ3Y W3PC 4PYV

**ACTA APROBADA DEL PLENO ORDINARIO JVM PERIN 28 MARZO 2022 - SEFYCU 2207906**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 17



FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD  
SECRETARIA JUNTA VECINAL  
17/05/2022



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL  
PRESIDENTA JVM  
17/05/2022

- ¿Ha hecho esta presidencia alguna gestión para que la maquinaria vuelva a terminar estos trabajos?

La presidenta explica en relación a los pasos de rambla que ha solicitado los que los vecinos le han dicho y Antonia, representante de la Avv de Tallante, confirma que están todas las ramblas.

En relación a la pregunta número 1 la presidenta explica que esa es la López Pinillo y en el acta de julio de 2020 es una de las que está pendiente y aprobada en ese pleno para hacer.

En cuanto a las preguntas 2, 3 y 4 ya se han comentado

En relación a la pregunta 5 se ha enviado escrito a primeros de año informando cuando y dónde iban a ser las fiestas para que lo tengan previsto.

En cuanto al camino de Mele, la presidenta ha hablado con los trabajadores de las máquinas y le han comentado que los propietarios saben que deben pasar de nuevo cuando las lluvias pasen. Los trabajadores dicen que Antonio los llame si es necesario y se le informará.

Antonio insiste en que los caminos están muy mal. Hace alusión al camino de Los Llanos de La Corona y el de la Manchica que todavía no se han hecho. La presidenta dice que los partes están ya enviados. Antonio añade que ese camino va desde la rotonda de la entrada a Los Victorias hasta Casa Alegría, que ya estaba en mal estado y donde han puesto una señal de mal paso para caravanas y eso le parece vergonzoso.

La presidenta le explica a Antonio que él vino a partir del 2019 pero que desde antes del 2018 han trabajado mucho para aprobar lotes de asfalto y bacheo y no se aprobó hasta 2020. Hay muchas mociones al respecto.

Antonio piensa que se le está fastidiando el negocio a la Casa Alegría con el cartel de no pasar caravanas

Antonio hace alusión a la moción presentada por Mc en julio que trataba sobre el cajero automático y que se acordó ponerlo en todos sitios. Carmelo de Descentralización, le dijo que este tema lo vieran en la Junta. Este fin de semana ha salido en prensa que correos está poniendo cajeros en núcleos rurales a partir de 500 habitantes. Ha hablado con Madrid, con contratación, y le han dicho que es factible pero debe contratarlo el Ayuntamiento de Cartagena, entonces ha vuelto a hablar con Carmelo, quien le ha prometido tratar de conseguirlo.

La presidenta dice que como haya que ser núcleo rural ya va a ser complicado.

Pepe Andreu interviene para decir que piensa que se extralimitan en sus funciones con respecto a las Aavv. Se deben ocupar las asociaciones y que sean ellas las que comuniquen las necesidades de sus vecinos a la Junta Vecinal.

Los vecinos toman la palabra:

Bartolo, Avv de Perín, en primer lugar quiere agradecer a la presidenta de la junta y a José Luis por gestionar lo del programa de Oro Molido ya que ha quedado muy bien. Por otro lado, pide que no se tire por tierra lo que Antonio pide porque en Los Llanos vive gente que también paga sus impuestos y por ser caminos largos no es excusa para no hacerlo, al igual que el camino de Los Albaladejos que se hizo mal al echar la zorra. Comunica que hay un espejo roto en Los Chorrillos además del de La Corona. Solicita que se ponga la cartelería que pone Gaifa- Perin que se rompió. También sugiere que se debería denunciar al vecino que tira las ramas a la rambla. No quiere el vecino que sea paso pero deja los coches y las ramas y hay otras viviendas

La presidenta dice que tiene fotos y lo ha comunicado, son ramas de poda



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FCHU NZ3Y W3PC 4PYV

**ACTA APROBADA DEL PLENO ORDINARIO JVM PERIN 28 MARZO 2022 - SEFYCU 2207906**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 15 de 17



FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD  
SECRETARIA JUNTA VECINAL  
17/05/2022



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL  
PRESIDENTA JVM  
17/05/2022

Antonio pregunta que pasa con el agua que sale del huerto cuando no llueve. La presidenta dice que ella no va a denunciar a ningún vecino. Pepe Andreu dice que debe ser la Avv quien comunique a la junta.

La presidenta le explica que él puede llamar a los medio ambientales que tiene su teléfono y otra veces ya los ha llamado

Bartolo sigue con su intervención hablando sobre la pared que ya hablaron anteriormente y en el catastro no aparece propietario. La presidenta piensa que hay que avisar a la policía local, ella ya lo hizo. Marcos, de la Avv de Cuesta Blanca, piensa que habría que balizarla.

Bartolo quiere dar la enhorabuena a la Torre por la aprobación de la antena y quiere saber si se sabe algo sobre Perin, donde sí tienen sitio para ponerla, y siguen sin cobertura. Isabel dice que estuvieron reunidos las asociaciones con Los Yepes, Cristina Mora y Diego Ortega. El primer tema a tratar fue la brecha digital.

Bartolo pregunta sobre el molino de La Corona e Isabel le dice que los propietarios tienen los papeles de cesión. Alfonso, de Galifa, explica que el Ayuntamiento tratará los de titularidad pública el resto no.

Marcos explica que los arreglan pero que deben dejar que se visiten.

Toñi, Avv El Portús, quiere hablar sobre los contenedores de la poda, el contrato de fomento terminó, así que cuando los llaman te dicen que no lo llevan ellos. Ahora hay podas y no hay contrato. Así que hay que llamar a los nuevos técnicos.

Toñi, quiere agradecer a Isabel, presidenta de la Junta, y la llama embajadora de la zona oeste. El día que estuvieron en la universidad, la de la cadena Ser, los conocían gracias a Isabel, al igual que en telecartagena. Así que le da las gracias por su labor y dar a conocer sus pueblos y sus fiestas. Isabel es como una ventana de la zona oeste. Toñi pregunta si se sabe cuando se va a poner el hormigón . Isabel le explica que el lote es de la junta y hasta que no se sepa lo que vale no se aprueba en pleno. Toñi alude a la calle Calderas donde está la higuera que ha levantado el asfalto.

Afonso, La Torre Nicolás Pérez, agradece la felicitación de Bartolo pero que no se deben alzar las campanas al vuelo todavía. Bartolo dice que lo mismo pasó con la plaza de Perin. En cuanto a los caminos hay sitios donde debería pasar la pala porque con las lluvias no se puede pasar. Ha surgido otro problema en el puente, frente del camino del Cañavate cerca de dos casas, se ha hecho una oquedad y media casa se ha quedado colgando.

La presidenta dice que la confederación dijo que no había que pedir permiso cuando sea por urgencia por lluvias. Toma nota para comunicar incidencia.

Alfonso dice que el autobús ha dejado de dar la vuelta en la era y ahora lo da en el aparcamiento de la Vieja Hacienda.

Discuten sobre el uso y disfrute de la era. Antonio dice que es una era comunitaria y las partes de alrededor tiene derecho al uso y disfrute y no propiedad.

Antonia quiere agradecer, en nombre de los vecinos de Tallante, a toda la mesa (Junta Vecinal) los esfuerzos personales y económicos para la mejora de los pueblos. Tallante ha conseguido las cortinas nuevas, el sonido, la pantalla el proyector.... gracias a la distribución de los presupuestos. También quiere agradecer y poner en valor la cooperación de todas las aavv de la Junta Vecinal de Perín. Saben que unidos pueden conseguir más y está muy orgullosa de ver que cada vez que hay eventos o reuniones acuden todos. Es un orgullo para esta Junta Vecinal. Y en especial, quiere agradecersele a Isabel porque es el motor de la misma



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FCHU NZ3Y W3PC 4PYV

**ACTA APROBADA DEL PLENO ORDINARIO JVM PERIN 28 MARZO 2022 - SEFYCU 2207906**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 17



FIRMADO POR

MARI CARMEN GONZALEZ CALATAYUD  
SECRETARIA JUNTA VECTINAL  
17/05/2022



FIRMADO POR

ISABEL ANDREU BERNAL  
PRESIDENTA JVM  
17/05/2022

Miguel, Avv de La Manchica, pregunta por las farolas. La presidenta explica que como están metidas todas dentro del mismo lote del Medio Natural y llegó la autorización en el mes de noviembre, no ha dado tiempo a hacer el contrato antes de acabar el año. Pero que está en marcha y hecha la retención de crédito y no debe de tardar.

Miguel explica que cuando llueve en esta zona se va todo al Mar Menor y en las ramblas hay residuos que la gente tira. Pregunta si no se puede avisar a la patrulla de Medio Ambiente o dónde se podría avisar. Isabel responde que si se les avisa, que ella avisa a la policía local y al valle.

Rosa, presidenta de la Asociación de Mujeres de Perín, quiere explicar que los técnicos municipales designaron dos fincas para la ubicación de la antena en La Torre Nicolás Pérez. Una de ellas no quería cederla, pero la otra, es de su padre y la va a ceder. Lo que quiere saber es, si el vecino cercano no quiere que se ponga qué se puede hacer.

Isabel explica que en la última reunión con Diego Ortega y todas las asociaciones que pudieron estar, les dijo que llevaran el acta con las votaciones por si había un problema.

Alfonso dice que a la única que le va a generar algún problema sería a ella (Rosa) y no al resto.

Hablan de los votos que hubo, ninguno en contra y 3 abstenciones.

Juan comenta que la fuente de Perin está peligrosa porque tira tanta agua fuera que se puede resbalar una persona. Otro tema es el eucalipto, piensa que las ramas se pueden partir

La Sra. presidenta da la gracias a todos los asistentes y da por finalizado el Pleno. Se levanta la sesión siendo las veintidós y veinticinco del día 28 de marzo de 2022

Extendiendo yo, la Secretaria, por Delegación, este Acta. Doy Fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA DE LA JUNTA

Isabel M<sup>a</sup> Andreu Bernal

M<sup>a</sup> Carmen González Calatayud

